

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

12 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de emergencia de las obras de demolición, consolidación y construcción del puente sobre el río Perales en el PK 48+700 de la ctra. M-510 en Aldea del Fresno.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/OBR-036428/2023.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de demolición, consolidación y construcción del puente sobre el río Perales en el PK 48+700 de la ctra. M-510 en Aldea del Fresno.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 45220000-5 Obras de ingeniería y trabajos de construcción.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Emergencia.
4. Valor estimado del contrato: 7.520.350,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 7.520.350,75 euros.
 - IVA 21 %: 1.342.203,65 euros.
 - IVA 10 % (Gestión residuos): 112.890,48 euros.
 - Importe total: 8.975.444,88 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de septiembre de 2023.
 - c) Contratista: Ferrovial Construcción, S. A., con NIF A-28019206.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 7.520.350,75 euros.
 - IVA 21 %: 1.342.203,65 euros.
 - IVA 10 % (Gestión residuos): 112.890,48 euros.
 - Importe total: 8.975.444,88 euros.

Madrid, 9 de octubre de 2023.—La Secretaria General Técnica, PDF (Resolución 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/17.299/23)

